



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL E IGUALDAD DE GÉNERO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO 2017.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Desarrollo Rural y de Igualdad de Género para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Presidenta Susana Hernández Flores me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Comisión de Desarrollo Rural

Diputado Clemente Gómez Jiménez, presente.
Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, justificó.
Diputado Nancy Delgado Nolazco, presente.
Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, justificó.
Diputado Rogelio Arellano Banda, justificó.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.
Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Comisión de Igualdad de Género

La de la voz, Diputada Susana Hernández Flores, presente.
Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, justificó.
Diputada María de la Luz Del Castillo Torres, presente.
Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, justificó.
Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.
Diputada Nancy Delgado Nolazco, presente.

Tenemos un total de 9 Diputados integrantes de esta Comisión. Diputado Presidente existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con cinco minutos** de este día **14** de marzo del 2017.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Solicito amablemente a la Diputada Susana Hernández Flores, tenga a bien dar lectura y poner a consideración del Proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y Apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 4 fracción XXX, 6 fracciones XVI, 10 fracciones XVIII, XIX, 17 fracciones XI, XII, 41, fracciones XXXVI, XXVII, 74 fracciones IV, y 89, fracciones IX de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas con el propósito de fomentar la participación y productividad industrial de la mujer en el medio rural. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidente: Se integra el Diputado Rogelio Arellano Banda a la Comisión.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 10 votos a favor.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, aprobado el orden del día, iniciemos en el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los artículos 4 fracción XXX, 6 fracciones XVI, 10 fracción XVIII y XIX, 17 fracción XI, XII, 41 fracción XXXVI, 27 74 fracción IV y 89 fracción IX de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas, la cual tiene como propósito fomentar la participación y productividad industrial de la mujer en el medio rural. Para tal efecto solicito a la Diputada Susana Hernández Flores tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz. Diputado Joaquín, quien más, Copitzi.



Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Muy bien, buenas tardes compañeras y compañeros Diputados integrantes de estas Comisiones. En las Legislaturas hemos tenido a bien darnos a la tarea como lo expusimos en reuniones anteriores a coadyuvar con el otorgamiento de los derechos de las mujeres y hacerle visible en el contexto social, económico y cultural de nuestro Estado, en ese sentido tengo a bien presentar la siguiente propuesta, respecto a la acción legislativa que nos une el día de hoy y mediante el cual se pretende reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el Estado de Tamaulipas. Sabemos que la mujer en el medio rural sufre un atraso más grave en las condiciones que se desenvuelve las mujeres en áreas urbanas, esto se debe a la cultura que aún prevalece en ese sector de la población en donde aún no se comulga con la idea de otorgarles roles de género que la hagan dedicarse al hogar, a los hijos y a otras actividades e inclusive la idiosincrasia de la gente de campo a veces la trata como si fuera animal de carga y no es justo. Por lo anterior, estimo que la iniciativa sujeta a análisis y que propone y se fomente la participación y productividad industrial de la mujer en el medio rural contribuye de manera positiva a eliminar estereotipos, se estima que la reforma al artículo 4 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el Estado de Tamaulipas en el que se prevé el glosario de términos se busca incorporar el concepto de unidades rurales agrícolas de la mujer, propuesta que se aprecia como procedente, sin embargo se debe realizar en los términos que para tal efecto se prevén en el glosario de términos de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, esta propuesta se correlaciona con los artículos 6 fracción I, 10 fracción IV, 17 párrafo 2 fracciones II y III, 41 fracción II y 89 fracción VIII de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas, en los cuales se propone fomentar, fortalecer y promover e impulsar la organización social y productiva de las mujeres en el campo, dichos artículos se relacionan con las atribuciones para las autoridades estatales, municipales y así como la política pública que al efecto se deba implementar y el programa estatal de Secretarías de Desarrollo Rural, al respecto se estima en primer término que el concepto de acuerdo a lo establecido en el glosario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se define como: Unidad Agrícola Industrial de la Mujer, superficie de tierra destinada por la asamblea ejidal colindante a la zona de urbanización, a fin de establecer industrias rurales que tiendan a incorporar los servicios de la mujer campesina, artículo 71 Ley Agraria, esta definición, deja ver la competencia respecto de la autoridad a la cual le corresponde el uso y destino de las tierras ejidales, mismas que están bajo la esfera de competencia de las instancias federales, como el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, sin embargo esto no es limitante para que los legisladores del orden local establezcamos en nuestro



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

marco normativo, disposiciones que tengan como propósito fomentar, fortalecer, promover e impulsar la organización social y productiva de las mujeres en el campo, como ya se expuso, esto en razón de que dichas atribuciones para las autoridades estatales incentivan y refuerzan lo ya implementado en el orden federal. Por lo que con ello, se estaría coadyuvando a generar una cultura de mayor inclusión en las actividades de orden rural, en donde la mujer debe ser tratada en igualdad de condiciones. Esto permite impulsar el autoempleo de las mujeres, en situación de pobreza preponderante del medio rural, que no tiene acceso a financiamiento, así como promover el desarrollo de habilidades para el manejo de su patrimonio y mejorar sus condiciones de vida. Otra parte de la Iniciativa consiste en reformar el artículo 74, que busca que el Programa Estatal de Desarrollo Agroindustrial sea elaborado con la perspectiva de género, esto tiene como propósito establecer como acción positiva, que dicho programa incluya a las mujeres en su proceso de elaboración, de tal forma que su inclusión no pueda ser opcional. En este contexto, se considera viable la presente propuesta, toda vez que es una acción positiva, es una estrategia temporal, destinada a remover situaciones, prejuicios, comportamientos y prácticas culturales y sociales, que impiden a un grupo social minusvalorado o discriminado en función de la raza, sexo, situación física de minusvalía, etcétera, alcanzar una situación real de igualdad de oportunidades. En virtud de lo expuesto, tengo a bien solicitar a ustedes compañeras y compañeros Diputados, el sentido de su voto, a favor de la presente propuesta. Muchas gracias.

Presidente: Adelante Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Si muy buenas tardes compañeros, con el permiso de los Diputados Presidentes. Manifiestar también mi apoyo total al respaldo, me parece que es una Iniciativa que busca poner en la Ley la igualdad de géneros entre hombre y mujer y se me hace muy acertada la participación que bien hace de que hay que armonizarlo con la Ley Agraria y efectivamente en la Ley Agraria aparecen ya como estas unidades agrícolas industriales de la mujer, de hecho en la práctica en algunas comunidades ejidales ya existen y por ahí hay actualmente algunos problemas porque se las quieren quitar, yo he recibido reportes, ahí en algunos ejidos que corresponden a mi distrito, donde por alguna circunstancia y por falta de apoyos específicos al no estar considerada dentro del Plan Estatal, dejaron esas unidades, esas áreas que les dan de trabajarlas y de producirlas, porque pasó que durante mucho tiempo hubo una migración de la gente del área rural hacia las áreas urbanas o hacia el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

vecino país del norte, muchas mujeres se quedaron solas como cabeza de hogar trabajando en las comunidades ejidales, algunas de ellas entraron a hacer las labores netamente del campo que estamos acostumbradas a que realice un hombre, sin embargo otras tuvieron que buscar alternativas para poder producir, generar algo, hacen cremas, hacen otro tipo de productos, cosen, y muchísimas cosas que las ayudan a seguir manteniendo el hogar. Entonces creo que ponerlo ya en una ley estatal, les va a dar mayor certeza, estas modificaciones que se están haciendo, tanto considerarlo en el programa estatal para que precisamente ellas puedan plasmar su voz y que esto pueda ser una realidad y podamos así apoyar a las mujeres en el campo, muchísimas gracias.

Presidente: Gracias compañera, cedo la palabra a la Diputada Susana Hernández Flores.

Diputada Susana Hernández Flores. Estoy también completamente de acuerdo con lo que está exponiendo el Diputado Joaquín Hernández y la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García y sí me gustaría que quedara insertado en el plan estatal de desarrollo para que sus objetivos sean proyectos productivos a los cuales se les pueda dar seguimiento y darle punto final y ver el resultado de éstos, que no se nos quede nada más en lo que queremos hacerlo y no lo vamos a hacer, sino que quede insertado en el plan estatal de desarrollo con los proyectos productivos, supervisión, presupuesto, seguimiento y resultados. Es cuanto.

Presidente: Algún otro compañero Diputado. Compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a las propuestas referidas por las o los Diputados. Los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por 10 votos a favor.

En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este H. Congreso, elaboren el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.



Alguien más, damos la palabra al Diputado Rogelio Arellano Banda.

Diputado Rogelio Arellano Banda. Muy buenas tardes, para comentarle al Diputado Clemente Gómez Jiménez, que yo creo que sería muy conveniente tener como comisión, la comisión de Desarrollo Rural, una reunión con el encargado de desarrollo rural en el Estado, con Gonzalo Alemán, hay muchas cosas muy positivas para nuestro Estado, que yo creo que es conveniente que esta comisión esté enterado de cómo se va a trabajar en el Estado. Además muchas cosas pendientes que no se han hecho porque no hay recursos, pero es bueno también tener el conocimiento para estar empapados nosotros los Diputados y estar trabajando de la mano. Entonces, pues es solamente creo que sería necesario tener una reunión con él y bueno, solamente como una sugerencia de un servidor.

Presidente: Claro que sí la haremos llegar la invitación a Gonzalo, digo de hecho yo tengo contacto con él en varios eventos, me invita a los eventos y le haremos una invitación que venga al Congreso, y ya veremos que a lo mejor en la próxima reunión que tengamos la comisión, esté presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda. Te comento, un servidor también tiene contacto con él, pero yo creo que lo conveniente es que toda la comisión tenga un diálogo con él, ahorita hay apoyos también para en caso de los agricultores que realmente a lo mejor no se destinan en todo el Estado por igual, pero si es bueno que se tengan los conocimientos en que haya apoyos para ellos, que los agricultores tengan conocimiento para que a la vez todos tengan acceso y no solamente ciertas personas son los que acaparan todo, porque muchas si hay que decir también no hay el recurso y si lo hay, nada más que no lo decimos entonces yo creo que es bueno el diálogo.

Presidente: No claro, siempre es bueno saber que tenemos para dar al final de cuentas para eso es el diálogo verdad, y que bueno que estemos en el mismo canal verdad tanto el Secretario como la parte de la Diputación verdad, yo creo que si es buena, solicitaremos una reunión con él, si nos lo hace saber que sería aquí en el Congreso o sea en su oficina ya veremos verdad la disponibilidad del Secretario.

Secretaria: Le cedemos la palabra a la Diputada Gurrola.



Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Si Presidente relacionado al comentario con el compañero Diputado, para nosotros como Comisión de Igualdad de Género es conveniente que las mujeres estemos enteradas de los tipos de programas que hay, ya que varios de ellos se pueden llevar a cabo las mujeres que son cabeza de familia, nosotros comentábamos del criadero de algunos animales que pueden tener en las granjas en las zonas rurales, y que para ellas les resulta de esa manera tener una remuneración superior a la que no aportan en la familia no, entonces si nosotros agradeceríamos que los programas que pudieran bajarse para las mujeres se nos enterara. Gracias

Presidente: Yo creo que de común acuerdo ahorita que estamos las dos comisiones juntas o sea que está petición que sea con el Secretario sea que estén las dos comisiones con él presente verdad y veamos qué realmente podemos aterrizar o que realmente él nos pueda informar qué tienen, qué tiene el gobierno en sí, qué programas tienen y bueno y ya después nosotros vemos en qué dirección bajaremos lo poco o mucho que haya en el gobierno, pero claro nosotros solicitamos este una entrevista con el Secretario verdad con él compromiso de que estén las dos comisiones presentes.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Y que ya en esa reunión ya nos traigan para nosotros de esa misma manera promovernos en nuestra zona, gracias. Es cuanto Diputado

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **catorce** horas con **veinticuatro** minutos del día 14 de marzo del presente año. Muchas gracias.